

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1243.

03.01.2014.

En Hijuelas, siendo las nueve horas cuarenta minutos del día viernes tres de Enero del año dos mil catorce, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 01 de fecha 02.01.2014. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Srta. Romina Basáez Olivares
Sr. Héctor Osorio López
Sr. Omar Olivares Seura.
Sra. Roxana Saavedra Pimentel
Sr. Germán Vicencio Vargas.
Sr. Eloy Tapia Oyanedel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Carlos Zúñiga Zapata, Director Departamento Salud Municipal
Sra. Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal
Sr. Waldo Romero Cárdenas, Secretario Comunal de Planificación.

TABLA DE LA SESION

1. Asignación Anual Funcionarios Departamento Salud
2. Servicio Soporte Programa de Notas Educación
3. Determinación dieta y número de sesiones Concejo
4. Observaciones Actas No 1240 y 1241
5. Decretos Administrativos
6. Varios

La Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Hijuelas, procede a dar por iniciada la presente sesión ordinaria, en el nombre de Dios.

1. ASIGNACION ANUAL FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO SALUD

La Sra. Alcaldesa señala que se les ha invitado a los funcionarios del Departamento de Salud, considerando que la mayoría de los integrantes del Concejo Municipal, han recibido reclamos, basados principalmente en el ámbito administrativo, por la mala atención.

Plantea la Sra. Alcaldesa, que tratándose de la solicitud para la obtención de un bono que no corresponde a derechos adquiridos, en lo personal piensa que debieran ganárselo, manifestando que de acuerdo a su opinión, en la parte técnica profesional no habría problemas, pero sí existiría en el área administrativa y de los choferes.

Indica que la idea consiste en que los funcionarios asuman un compromiso de mejoras y si el Concejo determina otorgar el beneficio, se les estaría evaluando permanentemente, debiendo entenderse que este correspondería a un premio o compromiso al desempeño.

La Sra. Saavedra señala que siendo ella una usuaria del Consultorio y también parte de su familia, siempre ha manifestado encontrarse agradecida por la atención recibida, especialmente del área de postrados, pero debe entenderse que la primera cara visible de los enfermos al concurrir al Consultorio, necesariamente es el personal administrativo, debiendo por tanto tratar de entregar un buen servicio.

Por su parte el Sr. Vicencio, manifiesta que históricamente ha sido un agradecido del Servicio de Salud Municipal, incluido el personal administrativo, por la excelente atención que se entrega a su señora madre.

La Srta. Basáez plantea que habitualmente se escuchan en la calle algunas críticas sobre la atención a los usuarios del servicio, motivo por el cual sugiere que se adquiriera el compromiso de mejorar la atención, especialmente en el área administrativa.

El Sr. Osorio señala que siempre ha sido atendido en excelente forma, antes de ser funcionario municipal, en su calidad de funcionario y actualmente como Concejal de la comuna.

En tanto el Sr. Olivares, indica que habitualmente concurre al Consultorio Municipal y que los problemas detectados, los ha comentado en forma inmediata al Director del Departamento de Salud y a los Concejales, con el propósito de mejorar el servicio.

El Sr. Tapia indica que se ha percatado del trabajo desarrollado, considerando conveniente que se deba premiar a los funcionarios cuando desarrollan bien sus funciones, haciendo notar que hoy es un lujo el consultorio de salud con que cuenta el municipio.

Cedida la palabra al Doctor Jaime Ponce, en su calidad de presidente de la asociación de funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Hijuelas, este agradece a la Sra. Alcaldesa y Srs. Concejales, que se otorgue esta instancia para poder recibir los conceptos que tiene la comunidad sobre la atención de salud, recordando que el año anterior concurrieron también a una sesión del Concejo Municipal y posteriormente durante el año, fueron evaluados por el Ministerio de Salud, ubicándoseles en el nivel 1.

Con respecto a la parte administrativa, el profesional señala que es importante analizar la labor que cumplen estos funcionarios, señalando que solamente por concepto de atenciones relacionadas con los profesionales, se supera la cantidad de 30.000, a las cuales debieran agregarse otro tipo de atenciones relacionadas con el mismo servicio, llegando a un total aproximado de 120.000 atenciones anuales, sin dejar de considerar, que el Consultorio presta una atención que va más allá de las materias que corresponden a la atención primaria, situación que necesariamente pasa la cuenta al momento de evaluar las características de la atención prestada.

En todo caso manifiesta el Doctor Ponce, que se debe entregar una respuesta a la gente, aceptando las observaciones que se efectúen y comprometiéndose a adoptar las medidas conducentes a mejorar la atención.

A continuación se presenta el Sr. Cristian Figueroa, profesional del Departamento de Salud y nuevo presidente de su asociación de funcionarios, quien recuerda la encuesta interna efectuada el año anterior, cuyos resultados presentaban un alto nivel de aceptación, situación que refleja la posibilidad de efectuar un monitoreo permanente a la atención de los usuarios.

Los Srs. Concejales entregan sus respectivas opiniones, sugerencias y propuestas para el mejoramiento del servicio.

Sometido a votación el otorgamiento de la asignación de 15% del sueldo de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Hijuelas, se aprueba por la Sra. Alcaldesa y los Srs. Concejales, con el compromiso adquirido por los funcionarios administrativos de mejorar la atención. El Sr. Osorio se abstiene de votar.

El Doctor Ponce agradece a la Sra. Alcaldesa y los Srs. Concejales, asumiendo el compromiso de reunirse para buscar fórmulas que les permitan efectuar las mejoras necesarias, junto con agradecer a las autoridades comunales, por la buena disposición hacia su cargo como presidente de la asociación de funcionarios, situación que ha beneficiado al servicio comunal de salud en general, esperando que se pueda otorgar el mismo apoyo al nuevo directorio.

Por su parte la Sra. Alcaldesa felicita al Sr. Ponce, por su excelente desempeño en el cargo gremial, junto con el compromiso del gremio por mejorar el sistema de atención de salud.

El Sr. Osorio se adhiere a las palabras expresadas por la Sra. Alcaldesa, haciendo presentes sus felicitaciones al Dr. Ponce.

2. SERVICIO SOPORTE PROGRAMA DE NOTAS EDUCACION

La Directora del Departamento de Educación Municipal de Hijuelas informa que en el curso del año 2011, se procedió a adquirir el programa mateo.net, relacionado con la incorporación de las notas del alumnado en el sistema web, todo ello en el marco de la modernización del sistema educacional, cuya duración abarcaba un periodo de dos años, haciéndose por tanto necesario, cancelar el alojamiento de los datos, para mantener su vigencia.

Indica la funcionaria que se consultó con el abogado, sobre la posibilidad de adjudicar mediante sistema de trato directo, manifestando el profesional que era aplicable en este caso, lo establecido en el artículo 8º, letra d), de la ley No 19.886.

La Sra. Alcaldesa plantea que debiera referirse a una renovación de licencia, motivo por el cuál se dejaría pendiente el tema hasta una próxima sesión del Concejo, para efectos de recepcionar la documentación pertinente.

3. VARIOS

El Secretario Comunal de Planificación informa al Concejo Municipal sobre el Convenio mandato para la ejecución del proyecto Ampliación Red de Agua Potable Calle Nueva, suscrito con fecha 30.10.2013, entre el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso y la Municipalidad de Hijuelas, que considera un aporte del Fondo Nacional de Desarrollo Regional por valor de \$ 209.054.000. Sometido a consideración, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

Asimismo se presenta también el convenio mandato completo correspondiente al proyecto Ampliación Alumbrado Público sector Rural, que contempla distintos sectores tales como Hualcapo, Badén, Las Palmas, Cerrillo, Los Perales, entre otros, suscrito con fecha 30.10.2013, entre el Gobierno Regional Región de Valparaíso y la Municipalidad de Hijuelas, contemplando un aporte del Fondo Nacional de Desarrollo Regional por valor de \$ 216.906.000. Sometido a votación, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

4. DETERMINACION DIETA Y NUMERO SESIONES CONCEJO

Se consulta a los Srs. Concejales respecto de su determinación con respecto al monto de la dieta que percibirían durante el año 2014 y la cantidad de sesiones ordinarias a realizar.

Sometido a consideración se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal, una dieta mensual de 12 Unidades Tributarias Mensuales y la realización de tres sesiones ordinarias mensuales, dándose con ello cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 88° de la ley No 18.695, sobre derecho a percibir dieta mensual de entre 6 y 12 UTM según lo determine anualmente el Concejo Municipal por los dos tercios de sus miembros y acuerdo del número de sesiones a realizar en el mes, debiendo efectuarse a lo menos tres.

5. OBSERVACIONES ACTAS No 1240 Y 1241

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a las actas mencionadas de fecha 13 y 19.12.2013, las que son aprobadas por la unanimidad del Concejo Municipal, sin observaciones.

6. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 4395, 4403, 4406, 4408, 4409, 4410, 4411, 4412, 4413, 4414, 4415, 4416, 4417, 4418, 4419, 4428, 4433, 4438, 4449, 4450, 4453, 4454, 4455, 4456, 4457, 4458, 4459, 4479, 4486, 4488, 4489, 4490, 4491, 4492, 4493, 4494, 4495, 4496, 4497, 4498, 4508, 4509, 4511, 4512, 4513, 4514, 4515, 4516, 4527, 4528, 4529, 4531, 4537, 4543, 4544, 4545, 4546, 4552, 4553, 4554, 4562, 4567, 4571, 4575, 4576, 4577, 4578, 4579, 4580, 4584, 4585, 4586, 4594, 4595, 4596, 4597, 4615, 4616, 4617, 4618, 4620, 4621, 4623, 4624, 4625, 4632, 4633, 4637, 4638, 4639, 4646, 4649, 4650, 4651, 4652, 4662, 4663, 4664, 4665, 4666, 4669 y 4670, relacionados con contrataciones directas de servicios, convenios, contrataciones de personal y licitaciones.

3. VARIOS

La Srta. Basáez, en su calidad de presidenta de la comisión Educación del Concejo Municipal, informa de las materias tratadas en sesión anterior, relacionadas con el uso de uniformes completos en cada establecimiento educacional de la comuna, implementación de ropero escolar en las escuelas, reunirse con los consejos de profesores en cada escuela antes del 15 de Enero y la implementación de los kioscos saludables.

También informa en su calidad de presidenta de la comisión Cultura, de los temas tratados sobre la difusión de la fiesta religiosa de Petorquita y las actividades relacionadas con el programa Verano Entretenido.

En otra materia, el Sr. Osorio insiste sobre el tema de los sauces ubicados camino al sector de La Sombra, señalando que el día 31 de Diciembre, se cayó una de estas especies a la calle, situación que pudo evitarse, de haberse adoptado las medidas pertinentes.

También informa el Sr. Osorio, que en el sector camino a Los Tilos de Romeral, se rompió una matriz que va hacia la viña ubicada en ese lugar, produciéndose un gran socavón, con el inminente peligro para peatones y vehículos que circulan por dicho lugar.

A continuación, la Sra. Alcaldesa manifiesta su intención de participar en la Pasantía Internacional Experiencia de Gestión en Planificación Urbana, a desarrollarse en la ciudad de Brasilia, Brasil, durante los días 14 al 17 de Enero.

Asimismo solicita autorización para participar en Pasantía Internacional Experiencia de Gestión en Medio Ambiente, Cultura y Turismo Sustentable, Región de Limón, Costa Rica, que se desarrollará los días 20 al 24 de Enero.

Sometido a consideración, se aprueba la participación de la Sra. Alcaldesa en ambas actividades de capacitación, por la unanimidad de los Srs. Concejales.

Dado el interés de los Srs. Concejales por participar de la Pasantía Internacional a desarrollarse en la Región de Limón, Costa Rica, se somete a consideración y se aprueba la participación de la Concejala Srta. Romina Basáez, por la Sra. Alcaldesa y los Concejales Srs. Osorio, Olivares, Saavedra, Vicencio y Tapia.

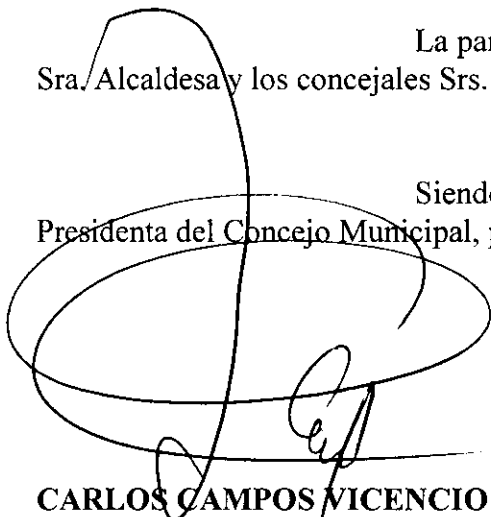
La participación del concejal Sr. Héctor Osorio, se aprueba por la Sra. Alcaldesa y los concejales Srs. Basáez, Olivares, Saavedra, Vicencio y Tapia.

La participación del concejal Sr. Omar Olivares, se aprueba por la Sra. Alcaldesa y los concejales Srs. Basáez, Osorio, Saavedra, Vicencio y Tapia.

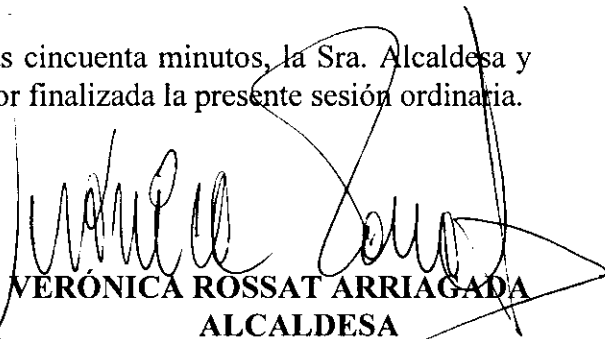
La participación del concejal Sr. Germán Vicencio, se aprueba por la Sra. Alcaldesa y los concejales Srs. Basáez, Osorio, Olivares, Saavedra y Tapia.

La participación del concejal Sr. Eloy Tapia, se aprueba por la Sra. Alcaldesa y los concejales Srs. Basáez, Osorio, Olivares, Saavedra y Vicencio.


Siendo las once horas cincuenta minutos, la Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, procede a dar por finalizada la presente sesión ordinaria.



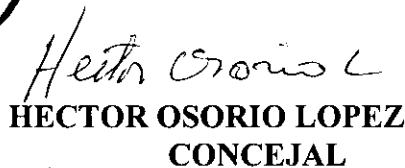
**CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO**



**VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA**



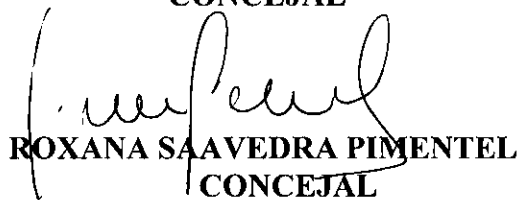
**ROMINA BASÁEZ OLIVARES
CONCEJAL**



**HECTOR OSORIO LOPEZ
CONCEJAL**



**OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL**



**ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL**



**GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL**



**ELOY TAPIA OYANEDEL
CONCEJAL**